"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

N° 009 -2025

## **CERTIFICADO**

## **BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE**

El que suscribe, Director Ejecutivo de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

## **CERTIFICA:**

Que la Droguería LUVA PHARMA S.A.C. con razón social CORPORACION LUVA PHARMA S.A.C., con Código de Establecimiento Farmacéutico N° 0046937, con oficina administrativa ubicada en Jr. Tiziano Muñoz N° 231, 1er piso, Urb. Ingeniería – San Martin de Porres – Lima – PERÚ y almacén ubicado en Calle Emeterio Pérez N° 327, 1er, 2do y 3er Piso, Urb. Ingeniería - San Martin de Porres - Lima - PERÚ (con prestación de servicio de almacenamiento brindado por la Droguería CORPORACION FARMACIL S.A.C.), cumple con las Buenas Prácticas de Distribución y Transporte para sus: A) Productos Farmacéuticos distribuidos a condiciones de temperatura controlada consignadas en la R.M. Nº 833-2015/MINSA y su modificatoria para la distribución en el país, tal como consta en el Acta de Inspección para Droguerías y Almacenes Especializados que Distribuyen y Transportan Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos N° 0335-I-2024 de fecha 27 de diciembre del 2024.

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado según el Expediente N° 24-085656-1 de fecha 30 de julio del 2024, Anexo N° 1 de fecha 22 de octubre del 2024, Anexo N° 2 de fecha 16 de diciembre del 2024, Anexo N° 3 de fecha 17 de diciembre del 2024 y Anexo N° 4 de fecha 19 de diciembre del 2024.

Este Certificado es válido a partir del 27 de diciembre del 2024 hasta el 27 de diciembre del 2027.

Lima.

0 8 ENE. 2025



Q.F. JOSE LUIS BRENIS MENDOZA
Director Ejecutivo

Dirección de Inspección y Certificación DIGEMID

Temperatura Controlada: 15 a 25 ° C.

JLBM/EVRH/MRCT/KJNA/kjha

